



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6 DE MÁLAGA

EDICTO de 4 de febrero de 2016 sobre citación de resolución dictada en el procedimiento de despido n.º 820/2015. (2016ED0022)

D.^a Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 820/2015 se ha acordado citar a INPREX Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16/03/16 a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 4 de febrero de 2016.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia